



S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

1491 Orden de 3 de marzo de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas, se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Artes Gráficas de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 11 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. (Código CFX27C22-7).

7088

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación Universidad de Murcia

1492 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-354/2023) de 6 de marzo, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de Técnico/a Especialista de esta Universidad.

7091

1493 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-355/2023) de 6 de marzo, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo de esta Universidad.

7094

1494 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-356/2023) de 6 de marzo, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Diplomado/a Universitario/a de esta Universidad.

7097

1495 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-373/2023) de 8 de marzo, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la provisión de veintiséis plazas de la Escala Administrativa de esta Universidad.

7100

4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

1496 Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que se somete a información pública y audiencia a los interesados el proyecto de Orden de la misma Consejería por la que se establecen las bases y se aprueba la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de uso de los centros de demostración agraria La Pilica (Águilas) y El Mirador (San Javier), a favor de entidades con implantación regional y sin ánimo de lucro, para fines de utilidad pública.

7106

BORM



II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Defensa

Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire

- 1497 Resolución R-28/23 de 1 de marzo de 2023, del Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire y del Espacio, por la que se convoca concurso de contratación de personal Docente e Investigador, en la modalidad de Profesor Ayudante Doctor (CPD_01/2023). 7107

IV. Administración Local

Campos del Río

- 1498 Aprobación del padrón de suministro de agua potable y saneamiento del primer bimestre de 2023. 7108

Caravaca de la Cruz

- 1499 Modificación del Presupuesto n.º 5/2023 - Suplemento de Crédito - FFEELL Sentencias 2023. 7109

Cieza

- 1500 Autorización excepcional por interés público para la instalación de "Parque solar fotovoltaico FV Loma Blanca", a instancia de Andarrios, S.L. 7110

Las Torres de Cotillas

- 1501 Edicto de exposición pública de certificado de prescripción de obligaciones de ejercicio cerrado. 7111

Los Alcázares

- 1502 Listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Conserje, vacantes en la plantilla de personal, incluidas en la oferta extraordinaria de empleo público de 2022 mediante concurso-oposición y correspondientes al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, conforme al artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (BOE núm. 309 de 26 de diciembre de 2022). 7112

Murcia

- 1503 Sometimiento a información pública de la documentación integrante del avance de la modificación de Plan General n.º 142 que afecta conjuntamente a los ámbitos UE-CT2, UM-072 y UA-407, en Cabezo de Torres. Expte. 2022/150. 7114
- 1504 Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación V del Plan Parcial Ciudad Residencial N.º 5 de Murcia. (Gestión-Compensación: 026GC06-Gx 2020/00403/112). 7115

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes "Acequia los Charcos", Cieza

- 1505 Convocatoria a Juntamento General Ordinario. 7116

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

1491 Orden de 3 de marzo de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas, se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Artes Gráficas de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 11 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. (Código CFX27C22-7).

De conformidad con lo establecido en las bases generales tercera, cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004),

Dispongo:

Primero.- Nombrar a las personas miembros del Tribunal encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas:

Presidencia

Titular: José Mateos García

Suplente: Francisco Jódar Alonso

Secretaría

Titular: Francisco J. Martínez Hernández

Suplente: Concepción López Pérez

Vocalía primera

Titular: Francisco Costa Orenes

Suplente: Jacinto Díaz Marín

Vocalía segunda

Titular: Paloma Frapolli Gómez

Suplente: M.ª Isabel García- Ripoll Montijano

Vocalía tercera

Titular: Federico J. Martínez Albaladejo

Suplente: Juan Carlos Nieto Osado

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución de dicho Tribunal y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, el mismo deberá fijar el lugar, fecha y hora del ejercicio único, comunicándolo a

la Dirección General de Función Pública para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias.

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la tercera.

Segundo.- Aprobar la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Artes Gráficas de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 11 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (BORM de 17 de octubre de 2022), con indicación de las personas aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión, así como solicitar por primera vez o modificar su petición de formar parte o no de la Lista de Espera y de las zonas si las hubiera.

Las personas aspirantes que resulten excluidas en la presente Orden por la causa "abono de tasas incorrecto", podrán llevar a cabo la subsanación correspondiente.

Dichas subsanaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "escrito de subsanación" de la convocatoria elegida del procedimiento "2120", que se encuentra en el apartado "Otros trámites de este procedimiento" pestaña "Presentación solicitudes" en la página de dicho procedimiento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dicho enlace estará activo para aquellas convocatorias en las que tenga presentada solicitud de participación.

Aquellos aspirantes que no subsanen su exclusión en el plazo establecido para ello, se considerarán excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.- Los Anexos I y II que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es/>

Quinto.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna

de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Sexto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital en el plazo de un mes a contar, desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 3 de marzo de 2023.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación
Universidad de Murcia

1492 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-354/2023) de 6 de marzo, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de Técnico/a Especialista de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-1522/2022) de 28 de noviembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 5 de diciembre de 2022), para la provisión de cuatro plazas de Técnico/a. Especialista de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso de méritos, vacante en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas que se adjuntan como anexo I a esta resolución. Las relaciones de aspirantes admitidos estarán publicadas asimismo en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PAS). No existen personas aspirantes excluidas.

Segundo: Las personas aspirantes omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidas o excluidas. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).

Tercero: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición de la Comisión de Valoración y Selección que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 6 de marzo de 2023.—El Rector (P.D.F. (R-463/2022) de 30/03/2022), el Gerente, Francisco José Cámara García.



ANEXO I
RELACIÓN DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO
TÉCNICO/A. ESPECIALISTA
(CONCURSO DE MÉRITOS)
R-1522/2022 de 28 de noviembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Observaciones
1	***4080*	ALVAREZ YEPES, VIRGINIA	
2	***9833*	CRESPO MONTALT, ANTONIO LUIS	
3	***5860*	ESTEVEZ ELOY, MIGUEL	
4	***2408*	GONZALEZ BERTRAN, ESTER	
5	***7717*	MILA OTERO, MARIA SONIA	
6	***1373*	NAVARRO ALMANSA, ANA	
7	***4227*	OLIVER HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	
8	***7782*	OTON NIETO, MARIA JOSE	
9	***7858*	PARDO LARROSA, ISRAEL	
10	***3496*	PARRA BENITEZ, LUCIA FRANCISCA	
11	***2782*	SABATER MOLINA, MARTA	
12	***7676*	SANCHEZ DIAZ, MIGUEL ANGEL	
13	***5016*	VERA INGLES, JUAN	

ANEXO II
COMISIÓN DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN
TÉCNICO/A. ESPECIALISTA
(CONCURSO DE MÉRITOS)

R-1522/2022 de 28 de noviembre.

Presidente Titular: D. Francisco José Cámara García, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

Presidente Suplente: D. David Martínez Victorio, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

Secretaria Titular: D.^a Ana María Galián Navarro, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

Secretario Suplente: D. Miguel Ángel Amante Nicolás, Funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º Titular: D. Joaquín Ataz Ruiz, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 1.º Suplente: D.^a Sonia Muñoz Gascón, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal 2.º Titular: D.^a María Dolores Almagro Sánchez, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal 2.º Suplente: D. José Antonio Cascales Saseta, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 3.º Titular: D.^a Carmen Baeza García, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3.º Suplente: D.^a Ana Belén Barqueros Jiménez, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 4.º Titular: D. Alfonso Ros Campos, Funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4.º Suplente: D. José Hurtado Avilés, Funcionario de la Universidad de Murcia.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación
Universidad de Murcia

1493 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-355/2023) de 6 de marzo, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-1521/2022) de 28 de noviembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 5 de diciembre de 2022), para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso de méritos, vacante en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas que se adjuntan como anexo I a esta resolución. Las relaciones de aspirantes admitidos estarán publicadas asimismo en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PAS). No existen personas aspirantes excluidas.

Segundo: Las personas aspirantes omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidas o excluidas. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).

Tercero: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición de la Comisión de Valoración y Selección que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 6 de marzo de 2023.—El Rector (P.D.F. (R-463/2022) de 30/03/2022), el Gerente, Francisco José Cámara García.



Anexo I

Relación de admitidos a las pruebas selectivas de ingreso

Oficial Administrativo

(Concurso de méritos)

R-1521/2022 de 28 de noviembre

N.º	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Observaciones
1	***9070*	FERNANDEZ DEL AMOR, SANDRA	
2	***3002*	GARCIA GONZALEZ, ANTONIA	
3	***2408*	GONZALEZ BERTRAN, ESTER	
4	***4451*	LOPEZ MARIN, JUAN	
5	***6029*	LORENTE MARIN, ANA MARIA	
6	***7782*	OTON NIETO, MARIA JOSE	
7	***3496*	PARRA BENITEZ, LUCIA FRANCISCA	
8	***8245*	ROBADOR JORDA, JOSE IGNACIO	
9	***2449*	SANCHEZ LOPEZ, ESPERANZA	

Anexo II

Comisión de Valoración y Selección

Oficial Administrativo

(concurso de méritos)

R-1521/2022 de 28 de noviembre

Presidente Titular: D. Francisco José Cámara García, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

Presidente Suplente: D. David Martínez Victorio, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

Secretaria Titular: D.^a Ana María Galián Navarro, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

Secretario Suplente: D. Miguel Ángel Amante Nicolás, Funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º Titular: D. Joaquín Ataz Ruiz, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 1.º Suplente: D.^a Sonia Muñoz Gascón, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal 2.º Titular: D.^a María Dolores Almagro Sánchez, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal 2.º Suplente: D. José Antonio Cascales Saseta, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 3.º Titular: D.^a Carmen Baeza García, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º Suplente: D.^a Ana Belén Barqueros Jiménez, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 4.º Titular: D. Alfonso Ros Campos, Funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal 4.º Suplente: D. José Hurtado Avilés, Funcionario de la Universidad de Murcia.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación
Universidad de Murcia

1494 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-356/2023) de 6 de marzo, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Diplomado/a Universitario/a de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-1507/2022) de 28 de noviembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 2 de diciembre de 2022), para la provisión de una plaza de Diplomado/a Universitario/a de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso de méritos, vacante en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas que se adjuntan como anexo I a esta resolución. Las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas estarán publicadas asimismo en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PAS).

Segundo: Las personas aspirantes excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidas o excluidas. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).

Tercero: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición de la Comisión de Valoración y Selección que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 6 de marzo de 2023.—El Rector (P.D.F. (R-463/2022) de 30/03/2022) el Gerente, Francisco José Cámara García.

Anexo I**Relación de admitidos a las pruebas selectivas de ingreso****Diplomado/a Universitario/a****(Concurso de méritos)****R-1507/2022 de 28 de noviembre.**

N.º	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Observaciones
1	***3784*	ALONSO ESTEVEZ, BEGOÑA	
2	***7658*	BELDA MORENO, MARIA ESPERANZA	
3	***2408*	GONZALEZ BERTRAN, ESTER	
4	***2343*	LOZANO GARRIDO, MARIANA	
5	***8738*	MOTOS ALARCON, MARIA ISABEL	
6	***7858*	PARDO LARROSA, ISRAEL	

Relación de excluidos a las pruebas selectivas de ingreso**Diplomado/A. Universitario/A.****(Concurso de méritos)****R-1507/2022 de 28 de noviembre.**

N.º	D.N.I.	Apellidos, Nombre	Causas exclusión
1	***7738*	ROS OCHOA, NOEL ISAIAS	124

Causas de Exclusión:

124.- No acredita el abono de las tasas de participación.

Anexo II

Comisión de Valoración y Selección

Diplomado/a Universitario/a

(Concurso de méritos)

R-1507/2022 de 28 de noviembre.

Presidente Titular: D. Francisco José Cámara García, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

Presidente Suplente: D. David Martínez Victorio, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

Secretaria Titular: D.^a Ana María Galián Navarro, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

Secretario Suplente: D. Miguel Ángel Amante Nicolás, Funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º Titular: D. Joaquín Ataz Ruiz, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 1.º Suplente: D.^a Sonia Muñoz Gascón, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal 2.º Titular: D.^a María Dolores Almagro Sánchez, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal 2.º Suplente: D. José Antonio Cascales Saseta, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 3.º Titular: D.^a Carmen Baeza García, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º Suplente: D.^a Ana Belén Barqueros Jiménez, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 4.º Titular: D. Alfonso Ros Campos, Funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal 4.º Suplente: D. José Hurtado Avilés, Funcionario de la Universidad de Murcia.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación
Universidad de Murcia

1495 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-373/2023) de 8 de marzo, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la provisión de veintiséis plazas de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-1520/2022) de 28 de noviembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 5 de diciembre de 2022), para la provisión de veintiséis plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso de méritos, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas que se adjuntan como anexo I a esta resolución. Las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas estarán publicadas asimismo en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PAS).

Segundo: Las personas aspirantes excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidas o excluidas. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).

Tercero: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición de la Comisión de Valoración y Selección que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 8 de marzo de 2023.—El Rector (P.D.F. (R-463/2022) de 30/03/2022), el Gerente, Francisco José Cámara García.



ANEXO I
RELACIÓN DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO
ESCALA ADMINISTRATIVA.
(CONCURSO DE MÉRITOS)
R-1520/2022 de 28 de noviembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Observaciones
1	***0598*	ALCON GIMENEZ, MARINA	
2	***9697*	ANDREU CARAVACA, NATALIA	
3	***8451*	ARAGON TORRES, PAULA	
4	***5798*	AROCA MARIN, MARTINA	
5	***0196*	ATAZ MORENO, ANTONIO JOSE	
6	***3771*	BARRIOS CONEJO, AURORA ENCARNACION	
7	***0956*	BUENO RABADAN, MARIA JOSE	
8	***0554*	CAMPILLO MARTINEZ, ANA MARIA	
9	***0396*	CASTELLAR GARCIA-NIETO, ALEJANDRO	
10	***7939*	CERDA YAÑEZ, MARIA FUENSANTA	
11	***1909*	CHACON MARTINEZ, ANA	
12	***1159*	DIAZ BERNAL, CONSTANTINO	
13	***5860*	ESTEVEZ ELOY, MIGUEL	
14	***9689*	FERNANDEZ LOPEZ, VICTORIA	
15	***3194*	FERNANDEZ SANCHEZ, VERONICA	
16	***0155*	FRANCO ALCARAZ, LIVIA CRISTINA	
17	***9704*	FRANCO HERNANDEZ, SUSANA	
18	***5344*	GABARRON ASENSIO, VICTORIA	
19	***9711*	GALIAN GARCIA, MARIANO	
20	***4579*	GALLEGO LOPEZ, PATRICIA	
21	***9141*	GALLEGO MOMPEAN, MIGUEL ANGEL	
22	***8730*	GARCIA AGUAVIVA, GLORIA	
23	***8671*	GARCIA BARCELO, FRANCISCO JOSE	
24	***0535*	GARCIA CALVO FERNANDEZ, MARIA ROSARIO	
25	***9916*	GARCIA FERNANDEZ, BEATRIZ	
26	***2397*	GARCIA GARCIA, ESPERANZA	
27	***4135*	GARCIA GUILLEN, NOELIA	
28	***8434*	GARCIA MARQUET, LORENZO JAVIER	
29	***7280*	GARCIA MERCADER, MARCELINO	
30	***4255*	GARCIA POZAS, SONIA	



31	***1692*	GARRIDO CAMPOY, MIGUEL	
32	***7894*	GASPAR TOMAS, MARIA JOSE	
33	***1418*	GIMENEZ SANCHEZ, MARIA DOLORES	
34	***6564*	GOMEZ BERNAL, EMILIA	
35	***0598*	GOMEZ FERNANDEZ, SUSANA	
36	***8544*	GOMEZ GURRIA, FRANCISCO JOSE	
37	***7276*	GOMEZ PLASENCIA, MARIA ASCENSION	
38	***2408*	GONZALEZ BERTRAN, ESTER	
39	***9242*	GONZALEZ EGUINO, MARIA ANGELES	
40	***1287*	GONZALEZ GARCIA, JUAN JOSE	
41	***4751*	GONZALO PERMUY, MARIA CARIDAD	
42	***8363*	GUERRERO NICOLAS, ANA MARIA	
43	***7799*	GUMBAO BAÑO, FRANCISCO	
44	***2956*	HERNANDEZ CEBRIAN, MARIA DOLORES	
45	***1714*	HERRERA RAMON, MARIA JOSE	
46	***6068*	HITA SOLANO, TOMASA	
47	***6031*	LOPEZ NUÑEZ, MARIA BELEN	
48	***6029*	LORENTE MARIN, ANA MARIA	
49	***1553*	LOZANO LOPEZ, JUANA MARIA	
50	***7861*	MANZANARES DE HARO, MARIA CARMEN	
51	***4488*	MARCOS CARRILLO, PATRICIA	
52	***0953*	MARTINEZ ALBENTOSA, MARIANELA DEL CARMEN	
53	***8155*	MARTINEZ MARTINEZ, LIDIA	
54	***0043*	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA JOSE	
55	***5840*	MARTINEZ TOMAS, REBECA	
56	***0621*	MAYA GARCIA, ENCARNACION DE	
57	***6185*	MESEGUER LOZANO, CONSUELO	
58	***7943*	MIÑARRO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	
59	***2492*	MIRAS ROMERO, VANESA	
60	***6051*	MUÑOZ NAVARRO, CARLOS	
61	***9469*	MURGUI GREGORI, ADRIAN	
62	***8520*	NICOLAS FERNANDEZ, MARIA DOLORES	
63	***2227*	OMA SAEZ, ESTRELLA	
64	***7782*	OTON NIETO, MARIA JOSE	
65	***9447*	PAGAN RUBIO, SALVADORA MARIA	
66	***9782*	PAREDES FRANCO, MERCEDES	
67	***3496*	PARRA BENITEZ, LUCIA FRANCISCA	
68	***4488*	PEREZ GUZMAN, ESPERANZA	



69	***9869*	POZO VERA, ISAIAS	
70	***4055*	RAMIREZ ABENZA, MARIA ANTONIA	
71	***1398*	RIQUELME CUTILLAS, CARMEN	
72	***8245*	ROBADOR JORDA, JOSE IGNACIO	
73	***1858*	ROMERO DIAZ, SILVIA	
74	***8083*	RUIZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	
75	***2477*	RUIZ PEREZ, JOSEFA	
76	***7140*	RUIZ RUZAFÁ, JAIME	
77	***1397*	SALMERON PINAR, M.CANDELARIA	
78	***0135*	SANCHEZ ALEDO, BEGOÑA	
79	***6974*	SANCHEZ BOLEA PEREZ, MARIA DOLORES	
80	***1191*	SANCHEZ GARCIA, MARAVILLAS	
81	***9350*	SANCHEZ GOMEZ, SALVADOR FRANCISCO	
82	***8241*	SANCHEZ PEREZ, LAURA	
83	***8101*	SANCHEZ PEREZ, ROCIO	
84	***1948*	SANCHEZ YEPES, JOSE JAVIER	
85	***3570*	SANDOVAL GALLEGO, MARIA DOLORES	
86	***2957*	SEQUEROS MILLAN, MARIA PURIFICACION	
87	***5339*	SERRANO PORLAN, MARI CARMEN	
88	***2598*	SOLANO MIRETE, MARIA CARMEN	
89	***0736*	SOLER SANCHEZ, MARIA TERESA	
90	***1827*	TERUEL LOPEZ, DAVID JOSE	
91	***4711*	TORNERO VALERO, ENCARNACION	
92	***1672*	TRUJILLO MOLINA, MARIA ISABEL	
93	***0776*	VALENCIA GARCIA, ANTONIO	
94	***0700*	VALERO MORENO, CATALINA	
95	***8411*	VALLEJO CABALLERO, M ^a JESUS	
96	***9471*	VERA HERNANDEZ, SALVADOR	
97	***4329*	VICENTE EGEA, ANA M ^a DEL CARMEN	



RELACIÓN DE EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO

ESCALA ADMINISTRATIVA.

(CONCURSO DE MÉRITOS)

R-1520/2022 de 28 de noviembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos, Nombre	Causas Exclusión
1	***9005*	CANOVAS PEREZ,MARIA DEL CARMEN	124
2	***9796*	DE GEA DIAZ,EVA M ^a	139
3	***6970*	HERRAN COOMBS,BARBARA ELENA	124
4	***5176*	MARTINEZ AZORIN,JOSE DAVID	139
5	***4379*	SOLER SEGOVIA,CELIA	124

Causas de Exclusión:

124.- NO ACREDITA EL ABONO DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN.

139.- SER FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA ESCALA CONVOCADA.

Anexo II

Comisión de Valoración y Selección

Escala Administrativa.

(Concurso de méritos)

R-1520/2022 de 28 de noviembre.

Presidente Titular: D. Francisco José Cámara García, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

Presidente Suplente: D. David Martínez Victorio, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

Secretaria Titular: D.ª Ana María Galián Navarro, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

Secretario Suplente: D. Miguel Ángel Amante Nicolás, Funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º Titular: D. Joaquín Ataz Ruiz, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 1.º Suplente: D.ª Sonia Muñoz Gascón, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal 2.º Titular: D.ª María Dolores Almagro Sánchez, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal 2.º Suplente: D. José Antonio Cascales Saseta, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 3.º Titular: D. Juan José Mirete Tomás, Funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º Suplente: D.ª Ana María Velasco Sánchez, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 4.º Titular: D. Alfonso Ros Campos, Funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal 4.º Suplente: D.ª María Dolores Rodríguez Hernández, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 5.º Titular: D.ª Ester Torres Jiménez, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo.

Vocal 5.º Suplente: D. Antonio Valera Espín, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

1496 Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que se somete a información pública y audiencia a los interesados el proyecto de Orden de la misma Consejería por la que se establecen las bases y se aprueba la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de uso de los centros de demostración agraria La Pilica (Águilas) y El Mirador (San Javier), a favor de entidades con implantación regional y sin ánimo de lucro, para fines de utilidad pública.

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, a iniciativa de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, ha elaborado el Proyecto de Orden de la misma Consejería, por la que se establecen las bases y se aprueba la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de uso de los centros de demostración agraria La Pilica (Águilas) y el Mirador (San Javier), a favor de entidades con implantación regional y sin ánimo de lucro, para fines de utilidad pública. El ejercicio del derecho a la participación pública en los procedimientos de elaboración de las disposiciones de carácter general está regulado fundamentalmente en el artículo 53 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia; en los artículos 12 a 22 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; así como por lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo tanto, en consideración a la normativa citada, se publica el presente Anuncio para dar cumplimiento al trámite de audiencia e información pública del mencionado proyecto normativo dirigido a los interesados en general, abriendo a tal efecto un plazo de 15 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Durante el período indicado podrá cualquier persona, física o jurídica, interesada o afectada presentar las alegaciones y observaciones que considere oportunas, por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante el formulario específico de alegaciones en el trámite de audiencia del procedimiento 1549 "elaboración de disposiciones normativas" incluido en la Guía de Procedimientos y Servicios de la página web de la CARM. El referido proyecto normativo, así como la memoria de análisis de impacto normativo que lo acompaña, podrán consultarse en la página web del Portal de la Transparencia, a través del siguiente enlace: <http://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-información-publica>.

Murcia, 8 de marzo de 2023.—El Secretario General, Francisco José González Zapater.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Defensa

Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire

1497 Resolución R-28/23 de 1 de marzo de 2023, del Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire y del Espacio, por la que se convoca concurso de contratación de personal Docente e Investigador, en la modalidad de Profesor Ayudante Doctor (CPD_01/2023).

El Director del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire y del Espacio, en el uso de sus competencias, resuelve proceder al anuncio de la convocatoria de concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador en la siguiente categoría:

Categoría	Número de plazas
Profesor Ayudante Doctor	7

La información completa (bases de la convocatoria, formulario de solicitud, etc.) puede consultarse en la página web del Centro Universitario de la Defensa (<http://www.cud.upct.es/index.php/actualidad/convocatoria>) y en el punto de acceso general: www.administración.gob.es

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y deberán presentarse de acuerdo con los procedimientos definidos en la convocatoria.

San Javier, 1 de marzo de 2023.—El Director del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire y del Espacio de San Javier, Carmelo Nicolás Madrid García.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

1498 Aprobación del padrón de suministro de agua potable y saneamiento del primer bimestre de 2023.

Resolución Alcaldía n.º 2023-0066, de fecha 27 de febrero del 2.023. Importe total: 58.198,43 € y 4.485,01 € de IVA. Volumen facturado: 19.569 m³.

Exposición pública: AQUALIA.- C/ Estación, 4, durante un mes, a partir de la inserción del anuncio en la sede electrónica camposdelrio.sedelectronica.es

Puede interponerse, ante el mismo órgano que lo ha dictado, recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la terminación del periodo de exposición.

Periodo voluntario de pago dos meses a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Campos del Río, a 28 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, M.ª José Pérez Cerón.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

1499 Modificación del Presupuesto n.º 5/2023 - Suplemento de Crédito - FFEELL Sentencias 2023.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2023, aprobó inicialmente la Modificación Del Presupuesto n.º 5/2023 - Suplemento de Crédito - FFEELL Sentencias 2023, por importe de 1.426.231,07, por no existir consignación presupuestaria (o la prevista ser insuficiente).

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones.

La modificación se expondrá en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (caravaca.sedipualba.es).

La modificación de créditos se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Caravaca de la Cruz, a 2 de marzo de 2023.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

1500 Autorización excepcional por interés público para la instalación de "Parque solar fotovoltaico FV Loma Blanca", a instancia de Andarrios, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2.º de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por Andarrios, S.L., relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente GEN-PLAN/2022/62, de solicitud de autorización excepcional por interés público para Parque Solar Fotovoltaico "FV Loma Blanca" a instancia de Andarrios, S.L., Paraje Loma Blanca, Polígono Catastral 41 Parcela 313, Subparcela g, de este término municipal.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, consultable en horario de 9:00 a 14:00, en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento, sito en Paseo, 2-3.º, previa cita a través de internet en la URL:

<https://citaprevia.cieza.es/citaprevia/#!/home?uuid=d8e8-f6190-bec9-e1965>

para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cieza, 1 de marzo de 2023.—El Alcalde, Pascual Lucas Díaz.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

1501 Edicto de exposición pública de certificado de prescripción de obligaciones de ejercicio cerrado.

Visto el acuerdo de la Comisión Informativa de Hacienda, de fecha 20 de febrero, por el que se informa y dictamina el expediente instruido para la prescripción de obligaciones de ejercicio cerrado.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de prescripción de obligaciones que se detallan a continuación, se convoca, por plazo de 15 días desde el siguiente al de la publicación, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>].

Relación de titulares de créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo:

Ejercicio Presupuestario	Titular del crédito	Aplicación presupuestaria	Importe
2015	MARTÍNEZ CEBALLOS YESSICA 23034218V	2015 341 22699	117,97

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Las Torres de Cotillas, 1 de marzo de 2023.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

1502 Listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Conserje, vacantes en la plantilla de personal, incluidas en la oferta extraordinaria de empleo público de 2022 mediante concurso-oposición y correspondientes al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, conforme al artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (BOE núm. 309 de 26 de diciembre de 2022).

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de 3 plazas de Conserje, incluidas en la oferta extraordinaria de empleo público de 2022 y correspondientes al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, conforme al artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y cuyas Bases Generales que han de regular los procesos selectivos han sido publicadas en el BORM número 183 de 9 de agosto, las Bases Específicas han sido publicadas en el BORM número 286 de 13 de diciembre de 2022 y un extracto de la convocatoria ha sido publicada en el BOE número 309, de 26 de diciembre de 2022, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2023, se ha aprobado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de Conserje, documento Anexo I a la presente propuesta, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias el pasado día 16 de enero de 2023 y comprobada la documentación aportada por los aspirantes.

Segundo.- Los aspirantes que hayan quedado provisionalmente excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Los Alcázares, para formular reclamaciones o subsanar las deficiencias que hayan motivado su exclusión, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de las Bases Generales reguladoras de la convocatoria y en la forma establecida en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región, Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Los Alcázares y en la página web municipal, www.losalcazares.es en el apartado empleo público.

En Los Alcázares (Murcia), a 9 de marzo de 2023.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE **3 PLAZAS DE CONSERJE**, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021 (BOE Núm. 309 de 26 de diciembre de 2022):

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***1494**	BARO JIMENEZ ROBERTO
2	***1933**	BOLARIN ALBALADEJO JOSE FRANCISCO
3	***1585**	CARCELES MIÑANO JUAN PABLO
4	***7114**	CLARES COLL JUAN JOSE
5	***9190**	GARCIA RUIZ YOLANDA
6	***7436**	GOMEZ HURTADO ESTHER
7	***0191**	JUAREZ LOPEZ SEGUNDO JOSE
8	***5326**	MARTINEZ ZAMORA JOSE JAVIER
9	***1359**	PRIETO MARTIN JAVIER

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	***0883**	DIAZ DONAS BORJA	1.- No aporta Certificado negativo de delitos sexuales, al ser una plaza que implica contacto con menores (Base segunda.1: 1.6 de las Bases Generales)
2	***3433**	FUENTES DURAN DAVID	1.- Instancia fuera de plazo 2.- Abono de tasa fuera de plazo
3	***2391**	PEREZ SANCHEZ SARA	1.- No aporta Certificado negativo de delitos sexuales, al ser una plaza que implica contacto con menores (Base segunda.1: 1.6 de las Bases Generales)
4	***7321**	TORRECILLAS MELGAR ANGEL	1.- No aporta Certificado negativo de delitos sexuales, al ser una plaza que implica contacto con menores (Base segunda.1: 1.6 de las Bases Generales)
5	***2039**	VERDU GARCIA JESUS	1.- No acredita pago de tasa (Base tercera.2 de las Bases Generales) 2.- No aporta DNI o pasaporte (Base tercera.1.: 1.1 de las Bases Generales) 3.- No presenta Anexo I

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1503 Sometimiento a información pública de la documentación integrante del avance de la modificación de Plan General n.º 142 que afecta conjuntamente a los ámbitos UE-CT2, UM-072 y UA-407, en Cabezo de Torres. Expte. 2022/150.

En virtud del acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, de fecha 23 de febrero de 2023, se somete a información pública, por plazo de un mes, para la presentación de sugerencias, de conformidad con los arts. 152, 155 y 163 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la documentación integrante del Avance de la Modificación de Plan General n.º 142 que afecta conjuntamente a los ámbitos UE-CT2, UM-072 y UA-407, en la pedanía de Cabezo de Torres, el cual empezará a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual, las personas interesadas podrán examinarlo preferentemente en la dirección electrónica urbanismo.murcia.es/infourb/ o bien de forma presencial en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi 1/A, Murcia en la Sección de Información Urbanística, exclusivamente con cita previa llamando al siguiente teléfono del CINATUR 968 358610.

Murcia, 1 de marzo de 2023.—El Secretario General del Pleno, P.D., la Jefa de Servicio, Begoña Méndez Guerra.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1504 Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación V del Plan Parcial Ciudad Residencial N.º 5 de Murcia. (Gestión-Compensación: 026GC06-Gx 2020/00403/112).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 27 de enero de 2023, se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación V del Plan Parcial Ciudad Residencial n.º 5 de Murcia, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad de Actuación.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha jurisdicción y en el plazo indicado.

El citado Proyecto de Reparcelación se podrá consultar en la web municipal www.murcia.es y en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi, 1/A, Murcia, exclusivamente con cita previa.

Murcia, 7 de marzo de 2023.—El Alcalde, P.D. la Jefa del Servicio Administrativo de Gestión Urbanística, M.ª Carmen Caballero Pérez.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes "Acequia los Charcos", Cieza

1505 Convocatoria a Juntamento General Ordinario.

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los hacendados de la Comunidad de Regantes Heredamiento de la Acequia de Los Charcos a Juntamento General Ordinario que se ha de celebrar el próximo día 12 de Abril a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20 horas, en segunda convocatoria en el salón de actos de la antigua Cámara Agraria, sito en Cieza, Calle Pérez Cervera 51, bajo, advirtiéndose que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria, cualquiera que fuese el número de asistentes vinculará a todos los hacendados.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura del Acta anterior para su aprobación.
2. Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Acequia desde el último Juntamento.
3. Presentación de cuentas del ejercicio 2020, 21, 22 para su aprobación si procede, presupuesto y reparto a girar para el ejercicio 2023.
4. Ruegos y preguntas.

Los Sres. Hacendados deberán acreditar su identidad en el Juntamento mediante la exhibición del D.N.I. Las representaciones deberán entregarse para su validez y bastanteo, siendo el lugar, plazos y horario los siguientes: Lugar: en las oficinas de la Comunidad (Paseo n.º 11, 4.º A, Cieza) horario: (de lunes a jueves, de 10,30 a 11,30 de la mañana.) Plazo: ultimo día. Lunes 10 de abril 2023.

El Sres. hacendados tendrá acceso al expediente del Juntamento mediante solicitud de cita previa, en las oficinas de la comunidad a partir del día 17 de marzo hasta el lunes 10 de abril en horario de atención al público

Cieza, 27 de febrero de 2023.—El Comisario-Presidente, Alfonso Luis Castaño Penalva.